

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TREBOL CONSULTORES S.A.,
A CONSIDERACION DEL GERENTE GENERAL Y DEMAS MIEMBROS DE LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012**

Señores Socios:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias contenidas en la Ley de Compañías vigente, tengo a bien poner a conocimiento de ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico 2012 de la compañía TREBOL CONSULTORES S.A.

He examinado el Balance General de la empresa antes mencionada, así como de la comprobación de los saldos de las diferentes cuentas que han servido de base para la elaboración de dicho Balance, cabe recalcar que la preparación de estos estados es de responsabilidad de la Gerencia, se desprende que, todas las cuentas se encuentran correctamente manejadas, por lo tanto no hay reparo en el funcionamiento de las mismas.

En virtud de lo anteriormente expuesto, informo a ustedes mi conformidad con el correcto control de la contabilidad general y el cumplimiento de sus obligaciones.

Guayaquil, Marzo 15 del 2013

Atentamente,


ING.COM. JESUS ZITA MURILLO M.
COMISARIO